OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Por medio del presente se hace saber a María del Carmen Ruiz Trujillo, en desconocido paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 799/80, instruido por aprehensión de varios géneros, mercancía que ha sido valorada en 7.500 pegada por el printir de la dictado providencia en printir de cia que na sido valorada en risto pesa-tas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artícu-lo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando en prin-cipio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arregio al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta noti-ficación, recurso de súplica ante el ilus-trísimo señor Presidente del Tribunal.

trísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 21 de septiembre del año actual a las once horas, para ver fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 18 de agosto de 1984.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—10.983-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

MALAGA

Declarada la urgencia de las obras del plan general de saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental. Sector Cala la Costa del Sol Occidental. Sector Cala del Moral. Tubería de impulsión, emisario terrestre y línea eléctrica para suministro a estación depuradora. Término municipal de Mijas (Málaga), en sesión celebrada por el Consejo de Ministros con fecha 20 de agosto de 1981, y siendo beneficiaria de esta expropiación la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformide Expropiación Forzosa, y de conformided con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado, «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur de Málaga», y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayunta miento de Mijas, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a con tinuación. ded con lo previsto en el articulo 56 del tinuación.

Málaga, 30 de junio de 1984.—El Ingeniero Director.—12.781-C.

Expediente de expropiación forzosa Procedimiento de urgencia

Relación de propietarios y bienes afectados por las obras: Tuberla de impul-sión, emisario terrestre y línea eléctrica para suministro a la estación depuradora del plan general de saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental, sector Cala del Moral, término municipal de Mijas (Málaga)

Finca número 1:

Propietario: «Promotora Torrenueva,

Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida Constitución, número 8, 3.º, edificio B, Urquijo Unión, Sevilla-1

Colono: Don Miguel Sell Gómez Domicilio: Calle Larios, 7, Málaga. Polígono catastral: 11. Parcela afectada: 82.

Superficie sobre la que se impone servidumbre: 0,7200 hectareas.

Linderos: Norte, parcela 80; Sur, carretera Cadiz-Malaga; Este, carril, y Oeste, arroyo de la Cala del Moral.

Finca número 2:

Propietario: Herederos de doña Concepción Cotrina Cisneros.
Correspondencia: Doña Concepción Ca-

lleja Cotrina.

Domicilio: Calle Hilarión Eslava, 27, 10.° D, Madrid-15.

Poligono catastral: 11. Parcela afectada: Número 80.

Superficie sobre la que se impone ser-

vidumbre: 0,2400 hectareas.
Linderos: Norte, parcela 100; Sur, parcela 82; Este, carril, y Oeste, arroyo de la Cala del Moral.

Finca número 3:

Propietario: Don Juan Pardo García. Domicilio: Calle Troncón, 30, Fuengirola (Malaga).

Polígono catastral: 11. Parcela afectada: 100.

Superficie sobre la que se impone servidumbre: 0,0480 hectáreas.

Linderos: Norte, Cno. de Marbella; Sur, parcela 80; Este carril, y Oeste, arroyo y camino.

Málaga, 25 de junio de 1984.—El Ingeniero Técnico Agricola-Perito de la Administración. Francisco Jiménez Ballesteros.-12.781-C.

Juntas de Puertos

Pago de cupones de la Junta del Puerto de Cádiz, del vencimiento: 30 de de junio de 1984

A partir del día 30 de junio de 1934, se pagaran en las oficinas de esta Junta del Puerto, sitas en la plaza de España, 17, Cádiz, mediante presentación bajo factura cuadruplicada que se facilitará gratuitamente a los tenedores de obligaciones de la Junta del Puerto de Cádiz, los siguientes cupones de vencimiento 30 de junio de 1984:

de 1984;

Series: A, cupón número 75; B, cupón número 73; C, cupón número 71; D, cupón número 71; E, cupón número 71; F, cupón número 71; E, cupón número 69; G, cupón número 69; H, cupón número 67; I, cupón número 67; I, cupón número 68; L, cupón número 68; M, cupón número 65; P, cupón número 68; Q, cupón número 63; R, cupón número 63; S, cupón número 63; R, cupón número 63; C, cupón número 63; V, cupón número 61; V, cupón número 63; V, cupón número 59; X, cupón número 58; Z, cupón número 58; Z, cupón número 57; y serie 27; Cupón número 55. Cupón número 55.

De conformidad con la Ley número 44/83. de 28 de diciembre, (*Boletin Oficial del Estado» número 312/83), por el que se regula el Impuesto sobre las Rentas del Capital, artículo 32, la retención a efectuar del Impuesto sobre las Rentas del Capital

será del 18 por 100.

El importe integro por cupón es de 25 pesetas, para todas las series.

Cádiz, 12 de junio de 1984.—El Presidente, Gervasio M. Hernández Palomeque.—

El Secretario Contador accidental, José L. Tejada Márquez. -5.346-A

LA BAHIA DE CADIZ-PUERTO DE SANTA MARIA

Emprestito: Pago de cupones de la Junta del Puerto de El Puerto de Santa Maria. vencimiento 30 de junio de 1984

A partir del día 30 de junio de 1984, se pagarán en las oficinas de esta Junta del Puerto, sitas en el muelle exterior, margen izquierda del río Guadalete en El Puerto de Santa Maria, mediante presentación bajo factura cuadruplicada que se facilitaré gratultamente a los tenedores de obligaciones de la Junta del Puerto de El Puerto de Santa Maria, los siguientes cupones, vencimiento 30 de junio de 1984: A partir del día 30 de junio de 1984,

Serie A, cupón número 69. Serie B, cupón número 68. Serie C. cupón número 67. Serie D, cupón número 68. Serie E, cupón número 56

De conformidad con la Lev número 44/ 1983, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado número 312/1983), por el que regula el Impuesto sobre Rentas Capital, artículo 32 la retención a efectuar

del Impues... sobre las Rentas del Capi-tal serà del 18 por 100. El importe integro del cupón es de 25 Iventicinco, pesetas, para todas las se-

ries. El Puerto de Santa María, 12 de junio de 1984 - El Presidente, Gervasio M. Hernandez Palomeque. - El Secretario Contador accidental, José L. Tejada Marquez. -

FLEDIPLAS, S. A.

"Sée convoca a Junta general extraordi-naria a todos los accionistas para el día 20 de septiembre a las siete de la tarde, en primera convocatoria y el día 21 a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilo social sito en avenida de Italia, número 125, de Huelva.

Orden de die

Renovación del Consejo, Aprobación de la gestión de los admi-nistradores de los años 1963 y anteriores. San Juan del Puerto, 30 de julio de 1984.—3.955-D.

COMPAÑIA DE NAVEGACION VASCO-ASTURIANA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio de Oviedo, calle Mendizábal, número 1, a las diez horas del día 10 de octubre próximo, en primera convocatoria, y el día 11 siguien-te a la misma hora, en segunda convoca-toria y en el mismo lugar. El orden del dia serà el siguiente:

1.º Situación económica de la Compa-nía a la fecha de la celebración de esta Junta.

2.º Reducción del capital acciel a cero. con arreglo al artículo 99 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y am-pliación sucesiva de ta! capital social en la cifra y condiciones que establezca la

Junta.
3.º Modificación de los artículos números 3.5; 6, 14, 19, 21 y 24 de los Estatutos Sociales, con los acuerdos complementa-

rios oportunos.
4.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta los accionistas se proveerán de la correspondiente tarjeta de asistencia, cumpliendo los requisitos legales y estatutarios correspondientes

Oviedo, 23 de julio de 1984 —El Presidente del Consejo de Administración —14.349-C.

COMISION GESTORA DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA

Por acuerdo de la Comisión Gestora del Consejo de la Juventud de España, de fecha 14 de julio de 1984, y en cum-plimiento de la dispositión transitoria segunda de la Ley 18/1983, de 16 de no-viembre, se abre el periodo de solicitud de admisión de miembros del Consejo-entre les dias 5 de septiembre al 5 de octubre de 1984.

Los impresos y documentación necesa-rios al efecto podrán ser solicitados en la eede de esta Comisión, sita en Madrid (28004), calle Marqués del Riscal, núme-ro 18, teléfono (91)419 77 89.

Madrid, 10 de agosto de 1984.-14.348-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Intereses de obligaciones y bonos

Las fechas de los vencimientos y con-diciones de pago de los intereres semes-trales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones y bonos, dedu-cida la retención a cuenta de los Im-puestos sobre R.P.F. o Sociedades, son:

A partir del día 1 de septiembre de 1964:

Serie 5.ª. emisión 20 de septiembre de 1954, cupón número 60, 26,65 pesetas líquidas.

Serie 14.º emisión 4 de marzo de 1959. cupón número 51, 28.5º pesetas líquidas Serie 39º emisión 1 de marzo de 1977 cupón número 15, 2.312.50 pesetas líoviđas.

A partir del dia 10 de septiembre de

Serie 6.*. emisión 23 de febrero de 1955, cupón número 59, 27 48 pesetas líquidas

A partir del dia 14 de septiembre de 1984:

Serie 33.º emisión 14 de marzo de 1970, cupón número 29, 85 pesetas líquidas.

A partir del dia 15 de septiembre de 1984:

Serie 12. emisión 15 de enero de 1958, cupón número 54, 27 68 pesetas líquidas.

A partir del dia 27 de septiembre de 1984:

Serie 43.*, emisión 25 de septiembre de 1979, cupón número 10, 3.149,25 pesetas líquidas.

A partir del día 29 de septiembre de 1984:

Serie 51.4, emisión 28 de septiembre de 1983, control derecho número 4, 3.023,75 pesetas líquidas.

Amortización de obligaciones y bonos

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión con deducción de los impuestos correspondientes a partir de las siguientes lechas:

A partir del día 15 de septiembre de

3.659 obligaciones, serie 12.º, samisión 15 de enero de 1958.

partir del día 27 de septiembre de 1984:

12.500 obligaciones, serie 43.º emisión 25 de septiembre de 1979. El pago de los intereses, así como el reembolso de las obligaciones y bonos, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Es-pañol de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Aborro.

Madrid, 14 de agosto de 1984.-Sercretaria general.-14.345-C.

OBRAS Y CONDUCCIONES, S. A.

En ejecución de lo acordado en la Junta general extraordinaria y universal de eccionistas el día 17 de agosto de 1984, se hace público que queda sin efecto la convocatoria y, en consecuencia, descenvoca-da la Junta general a celebrar los días 24 6,25 de agosto del presente año. Madrid, 20 de agosto de 1984.—El Con-sejo de Administración.—14.338-C.

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de agosto de 1984

LLSO-MRP-NNB-HKQ AAI-MQA-KJM-CHDY

Madrid, 20 de agosto de 1984.-14.336-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones, serie «E», correspondiente al año 1984

Según resulta del acta autorizada por el Notario de Madrid don Francisco Núfiez Lagos, el día 18 de los corrientes han resultado amortizadas las obligaciones que a continuación se citan, emitidas por escritura pública otorgada ante el mencionado Notario en 4 de junio de 1983:

4.132	al 5.000	172.001 a	il 172.133
17.108	17.209	172.194	172.273
17.225	19.000	172.290	172.302
21.413	22.000	172.343	172.377
33.001	33.467	172.394	172.423
33.528	33.357	172.474	172.593
33.563	33.897	172.994	173.000
38.908	34.000	.222.001	22 3. 796
51.001	2: 52.000	239.001	240.000
92.001	≥ 94,500	249 001	250.000
94.631	★∵ 65.000	286.001	286.151
102.001	104.000	.28 6.192	286.490
106.001	\$2106.046	∋290.001	290.098
106.097	106,346	.290.199	2 91. 000
106.397	106.571	309.001	310.000
406.622	106.626	.313,001	314.000
106.64 3	107.000	827.0 01	327.557
115.001	116.000	334.001	334.020
119.001	120.000	334.0 71	334.08 5
125.001	126 000	334.096	334 .295
127 .001	128.000	-347.001	347.800
132.001	133.000	847.901	348.000

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones números 44, vencimiento 10 de junio de 1985 y siguientes. Si ai presentar dichos títulos al cobro de su capítal les faltara alguno de los cupones citados se descontará su importe al verificar el

pago.
Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 996 pesetas líquidas por título, a partir del dia 10 de diciembre de 1984, en las centrales y sucursales de los Bancos Central. Santander y Valencia.

Madrid. 19 de julio de 1984.—El Consejo

de Administración -13.607-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones, serie «C», correspondiente al año 1984

Según resulta del acta autorizada por el Notario de Madrid don Francisco Núfiez Lagos, el dia 18 de los corrientes han sido amortizadas las 8.220 obligaciones que a continuación se citan, emitidas por escritura pública otorgada ante el citado Notario en 28 de septiembre de 1960:

4.001 al	4.236	79.624 al	80.000
13.114	14.000	85.811	86 000
19.001	19.155	92.008	92 057
19.176	19.195	92.067	92 321
19.211	20.000	92.404	92.503
31.001	32,000	92.704	92,863
46,001	47 000	97.001	98.000
48.001	49.000	99.001	100 000

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 49, vencimiento 1 de abril de 1985 y siguientes. Si al presentar dionos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados se descontará su importe al verificar el

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 995 pesetas líquidas por título, a partir del día 1 de octubre de 1984, en las centrales y sucursales de los Bancos Central,

Santander y Valencia.

Madrid, 19 de julio de 1984.—El Consejo de Administración.—13.606-C.

INMOBILIARIA JARDIN DE LA REINA, SOCIEDAD ANONIMA

Padecido error en la inserción del titu-lo del anuncio de la mencionada Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» números 203, 204 y 205, de fechas 24, 25 y 27 de agosto de 1984, se rectifica en el sentido de que el verdadero título es como ahora se especifica:

INMOBILIARIA JARDIN DE LA REINA, SOCIEDAD ANONIMA».

DISTRIBUIDORA GENERAL ALAVESA, SOCIEDAD ANONIMA

(DIGASA)

VITORIA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposicio-nes igentes, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta geactionistas de la Sociedad a la Janta ge-neral extraordinaria, que tendra lugar el próximo día 19 de septiembre del año en curso, en el domicilio social de la Com-pañía (poligono de Ali-Gobeo, calle Be-giolarra, número 1, en Vitoria-Gasteiz, Alava), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, si proce-diera, al dia siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Estudio de la situación económica actual de la Empresa, medidas y solucio-

nes al respecto.

2.º Reducción de capital para enjugar pérdidas.

3.º Nombramientos de cargos de la

Empresa.
4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria-Gasteiz (Alava), 20 de agosto de 1984 -1 .405-C.

SOCIEDAD ANONIMA PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que ten-drá lugar en el hotel «Convención» (calle de O'Donneil, 53, en Madrid), el dia 14 de septiembre de 1984, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en segunda, de ser ello necesario, el siguiente día 15, a la misma hora, con arreg.o al siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de ampliación del capital social.

2.º Designación de interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán solicitar su tarjeta de asistencia a la Junta en la Entidad bancaria donde tengan depo-sitadas sus acciones. Si conservan los títulos en su poder pueden obteneria -- pre-vio depósito de los mismos en un establecimiento de crédito, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión— en el Banco Guipuzcoano, de Madrid, o en cualquiera

de sus sucursales.

Madrid, 20 de agosto de 1984.—El Consejo de Administración.-14.406-C.

URBANIZADORA LAS FUENTES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

E! Consejo de Administración de «Urbanizadora Las Fuentes, S. A.», conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 17 de septiembre de 1984, a las diecioche horas quinca minutos en la las dieciocho horas quince minutos, en la

calle del Comandante Zorita, número 2, de Madrid en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediere, el día 19 de septiembre le 1984, en el mismo lugar y hora, para someter a su delibe-ración el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 29 de julio de 1983, en segunda convocatoria, y, en su caso, de los actos realizados en ejecución de dichos acuerdos.

2.º Informe sobre la situación económico y financions de la Sociedad y su

mica y financiera de la Sociedad y su correspondiente propuesta de acuerdos, para su aprobación, de ampliación del capital social o reducción del mismo, si

procede.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1983.

4.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administra-

ción. 5.º Ratificación de los acuerdos toma-

dos por el Consejo de Administración.
6.º Designación de accionistas censores

de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de agosto de 1984.—El Presidente en funciones.—14.407-C.

CENTRALES TERMICAS DEL NORIE DE ESPAÑA, S. A.

(TERMINOR)

Producción de energía eléctrica

Capital social: 8.800.000.000 de pesetas

Oferta pública de emisión de obligaciones simples

Se anuncia la emisión de 3.000 millones de pesetas en obligaciones simples al por-tador, en títulos de 50.000 pesetas nomi-nales cada uno, con las siguientes características:

Fecha de emisión: 27 de agosto de 1984, fecha en que se otorgará la escritura pública.

Tipo de emisión: 100 por 100, sin gastos, es decir, a la par, con desembolso en el momento de la suscripción.

Clase de títulos: Obligaciones simpies. Pago de cupones: Los intereses se abonarán mediante cupones pagaderos por semestres vencidos, realizándose el pri-mer pago el 27 de febrero de 1985, a ra-zón de 7,125 por 100 por semestre, es decir, 3.562.50 pes-tas semestrales brutas por título; estos intereses brutos serán obje-to de retención del 18 por 100. Mientras los títulos no estén completamente desembolsados, los cupones a pagar serán proporcionales a los desembolsos y tipos correspondientes.

Amortización: En diez años, a la par y por reembolso el dia 27 de agosto de cada uno de los años 1987 a 1994, ambos inclusive, amortizándose en cada uno de ellos, mediante sorteo, la octava parte de los tituios puestos en circulación.

Régimen fiscal de los títulos: La Sociedud emisora se ha acogido, para la pre-sente emisión, al régimen general de bosente emision, al régimen general de bo-nificaciones tributarias, obteniendo una bonificación del 95 por 100 en el Impuesto sobre Sociedades que grava los rendi-mientos de las obligaciones, al amparo de lo previsto en el artículo 25, cl. 1, de la Ley 81/1978, de 27 de diciembre. Deducción por inversiones: El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la

adquisición por suscripción de estas obliadquisición por suscripcion de estas obti-gaciones podrá deducirse de la cuota del impuesto sobre la Renta de las Personas Fisicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23, f), de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en su nueva redacción establecida en el artículo 28 de la Ley 14 1983, de 28 de diciembre, y disposiciones concordantes y complementarias.

Aptitud: Estos títulos son computables automaticamente para las inversiones obligatoria de las Cajas de Ahorros.

Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de Credito Cooperativo podran materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Se solicitarà de la Dirección General de Seguros su inclusión definitiva en la lista oficial de valores apros para la cobertura de reservas técnicas de las Sociedades de

Cotización oficial en Bolsa: En su día

Cotización oficial en Bolsa: En su día se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y su inclusión entre los titulos valores que gozan de la consideración de «cotización calificada».

De acuerdo con lo establecido en los Reales Decretos 1538/1981 y 1846/1980 y en la Orden ministerial de 10 de abril de 1981, «Terminor, S. A.», ha otorgado ante Notario, con fecha 15 de octubre de 1981, el documento público por el que se designa a «Valores Mobiliarios Industriales, S. A.», como Sociedad que ha de realizar la contrapartida, a los efectos de atender las ofertas y demandas en régimen de mercado y para obtener la conmen de increado y para obtener la con-sideración de cotización calificada a par-tir de la fecha de emisión.

Suscripción: El periodo de suscripción abierta será el 27 de agosto hasta el 18 de septiembre de 1984, ambes inclusive, para las obligaciones números 1 al 60.000, ambos incluidos. Durante dicho período, los títulos serán ofrecidos públicamente en iguales condiciones para cualquier en iguales condiciones para cualquier tipo de suscriptor y no se denegará petición alguna de suscripción que esté formulada de acuerdo con las condiciones del folleto.

En el caso de ser solicitados todos los titulos o tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 11 de octubre de 1984. Si en el período integro de suscripción no se cubriese la totalidad de los títulos, «Terminorpodra prorregar el plazo o bien reducir

podra profregar el piazo o nien reducir la emisión del importe suscrito. La suscripción podrá efectuarse en las siguientes Entidades: Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco de Santander, Banco Español de Crédito, Caja de Ahorros Municipal de Bilbao y Confederación Española de Cajas de Ahorros incluyendo cualquier sucursal rros, incluyendo cualquier sucursal agencia de las mismas.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad emisados en el domicilo de la sociedad emisora (calle del Doctor Achúcarro, número 5, Bilbao), habiéndose nombrado Comisario, intrinamente, a don Juan Luis Sánchez Menjón. Igualmente se halla a disposición de los interesados, en el domicilio de la Sociedad emisora y de las Estidade selectoradora de pueda en Entidades colaboradoras, donde puede obtenerse gratuitamente, el folleto de emisión en el que se detallan más ampliamente las informaciones relativas a las condiciones del empréstito y a la Sociedad.

Bilbao, 17 de agosto de 1984.-Secretaría General - : 575-15.